

PLAN DIRECTOR DE LA RED NATURA 2000 DE CASTILLA-LA MANCHA



ANEXO II

**NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL
EN LOS ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000**

ÍNDICE

1. NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL EN LOS ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 1

1.1.	ES4210002 - ZEC LA ENCANTADA, EL MORAL Y LOS TORREONES.....	1
1.2.	ES4210004 - ZEC LAGUNA SALADA DE PÉTROLA Y SALOBREJO Y COMPLEJO LAGUNAR DE CORRAL RUBIO	1
1.3.	ES4210005 - ZEC LAGUNA DE LOS OJOS DE VILLAVERDE	1
1.4.	ES4210006 - ZEC LAGUNA DEL ARQUILLO	2
1.5.	ES4210010 - ZEC SIERRA DE ABENUJ	2
1.6.	ES4210011 - ZEC SALADARES DE CORDOVILLA Y AGRAMÓN Y LAGUNA DE ALBORAJ	3
1.7.	ES4210016 - ZEC SIERRA DEL RELUMBRAR Y ESTRIBACIONES DE ALCARAZ	3
1.8.	ES4210017 - ZEC LAGUNAS DE RUIDERA.....	4
1.9.	ES4220002 - ZEC SIERRA DE PICÓN.....	5
1.10.	ES4220005 - ZEC LAGUNAS VOLCÁNICAS DEL CAMPO DE CALATRAVA.....	5
1.11.	ES4220007 - ZEC RÍOS QUEJIGAL, VALDEAZOGUES Y ALCUDIA	6
1.12.	ES4220017 - ZEC ALCORNOCAL DEL ZUMAJO	7
1.13.	ES4220018 - ZEC TÚNELES DE OJAILÉN	7
1.14.	ES4220019 - ZEC BONALES DE LA COMARCA DE LOS MONTES DEL GUADIANA	8
1.15.	ES4220020 - ZEC LAGUNAS DE ALCOBA Y HORCAJO DE LOS MONTES	9
1.16.	ES4230002 - ZEC SIERRAS DE TALAYUELAS Y ALIAGUILLA.....	9
1.17.	ES4230005 - ZEC SABINARES DE CAMPILLOS-SIERRA Y VALDEMORILLO DE LA SIERRA	10
1.18.	ES4230006 - ZEC HOCES DE ALARCÓN	10
1.19.	ES4230008 - ZEC COMPLEJO LAGUNAR DE BALLESTEROS Y VALLE DEL RÍO MOSCAS	10
1.20.	ES4230009 - ZEC CUEVA DE LA JUDÍA	11
1.21.	ES4230010 - ZEC CUEVA DE LOS MORCIGUILLOS	11
1.22.	ES4230012 - ZEC ESTEPAS YESOSAS DE LA ALCARRIA CONQUENSE.....	11
1.23.	ES4230015 - ZEC SIERRA DEL SANTERÓN	12
1.24.	ES4230016 - ZEC RÍO JÚCAR SOBRE ALARCÓN	12
1.25.	ES4240003 - ZEC RIBERAS DEL HENARES	12
1.26.	ES4240004 - ZEC RAÑAS DE MATARRUBIA, VILLASECA Y CASAS DE UCEDA.....	12
1.27.	ES4240007 - ZEC SIERRA DE PELA	13
1.28.	ES4240008 - ZEC CERROS VOLCÁNICOS DE CAÑAMARES	13
1.29.	ES4240009 - ZEC VALLE DEL RÍO CAÑAMARES	13
1.30.	ES4240012 - ZEC REBOLLAR DE NAVALPOTRO	14
1.31.	ES4240013 - ZEC CUEVA DE LA CANALEJA	14
1.32.	ES4240014 - ZEC QUEJIGARES DE BARRIOPEDRO Y BRIHUEGA.....	14
1.33.	ES4240019 - ZEC LADERAS YESOSAS DE TENDILLA.....	14
1.34.	ES4240020 - ZEC MONTES DE PICAZA.....	15
1.35.	ES4240021 - ZEC RIBERAS DE VALFERMOSO DE TAJUÑA Y BRIHUEGA	15
1.36.	ES4240022 - ZEC SABINARES RASTREROS DE ALUSTANTE-TORDESILOS	15
1.37.	ES4240024 - ZEC SIERRA DE CALDEREROS	15
1.38.	ES4250001 - ZEC SIERRA DE SAN VICENTE	16
1.39.	ES4250003 - ZEC BARRANCAS DE TALAVERA	16
1.40.	ES4250006 - ZEC RINCÓN DEL TOROZO.....	17
1.41.	ES4250008 - ZEC ESTEPAS SALINAS DE TOLEDO	17
1.42.	ES4250009 - ZEC YESARES DEL VALLE DEL TAJO	18
1.43.	ES4250011 - ZEC COMPLEJO LAGUNAR DE LA JARA	18
1.44.	ES4250012 - ZEC MINA DE LA NAVA DE RICOMALILLO.....	19

1.45.	ES4250014 - ZEC SOTOS DEL RÍO ALBERCHE.....	19
1.46.	ES0000013 - ZEC/ZEPA TABLAS DE DAIMIEL	20
1.47.	ES0000090 - ZEC/ZEPA SIERRA MORENA	20
1.48.	ES0000160 - ZEC/ZEPA HOZ DEL RÍO GRITOS Y PÁRAMOS DE LAS VALERAS	21
1.49.	ES0000161 - ZEC/ZEPA LAGUNA DE EL HITO	21
1.50.	ES0000164 - ZEC/ZEPA SIERRA DE AYLLÓN.....	22
1.51.	ES0000165 - ZEC/ZEPA VALLE Y SALINAS DEL SALADO	23
1.52.	ES0000166 - ZEC/ZEPA BARRANCO DEL RÍO DULCE.....	23
1.53.	ES0000168 - ZEC/ZEPA LLANURAS DE OROPESA, LAGARTERA Y CALERA Y CHOZAS	23
1.54.	ES0000169 - ZEC/ZEPA RÍO TAJO EN CASTREJÓN, ISLAS DE MALPICA DE TAJO Y AZUTÁN	24
1.55.	ES0000392 - ZEC/ZEPA VALLE DEL TAJUÑA EN TORRECUADRADA.....	25
1.56.	ES4210001 - ZEC/ZEPA HOCES DEL RÍO JÚCAR	25
1.57.	ES4210008 - ZEC/ZEPA SIERRAS DE ALCARAZ Y DE SEGURA Y CAÑONES DEL SEGURA Y DEL MUNDO	25
1.58.	ES4220001 - ZEC/ZEPA NAVAS DE MALAGÓN.....	26
1.59.	ES4220003 - ZEC/ZEPA RÍOS DE LA CUENCA MEDIA DEL GUADIANA Y LADERAS VERTIENTES	26
1.60.	ES4220013 - ZEC/ZEPA SIERRA DE LOS CANALIZOS	27
1.61.	ES4220015 - ZEC/ZEPA SIERRA DE ALMADÉN-CHILLÓN-GUADALMEZ	28
1.62.	ES4230001 - ZEC/ZEPA RENTOS DE ORCHOVA Y PÁRAMOS DE MOYA	28
1.63.	ES4230013 - ZEC/ZEPA HOCES DEL CABRIEL, GUADAZAÓN Y OJOS DE MOYA...	29
1.64.	ES4230014 - ZEC/ZEPA SERRANÍA DE CUENCA	29
1.65.	ES4240005 - ZEC/ZEPA LAGUNAS DE PUEBLA DE BELEÑA	30
1.66.	ES4240016 - ZEC/ZEPA ALTO TAJO	31
1.67.	ES4240017 ZEC/ZEPA PARAMERAS DE MARANCHÓN, HOZ DEL MESA Y ARAGONCILLO	32
1.68.	ES4240018 - ZEC/ZEPA SIERRA DE ALTOMIRA.....	32
1.69.	ES4240023 - ZEC/ZEPA LAGUNAS Y PARAMERAS DEL SEÑORÍO DE MOLINA.....	33
1.70.	ES4250005 - ZEC/ZEPA MONTES DE TOLEDO.....	33
1.71.	ES4250010 ZEC/ZEPA HUMEDALES DE LA MANCHA.....	34
1.72.	ES4250013 - ZEC/ZEPA RÍOS DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL TAJO Y BERROCALES DEL TAJO.....	36
1.73.	ES0000153 - ZEPa ÁREA ESTEPARIA DEL ESTE DE ALBACETE.....	37
1.74.	ES0000154 - ZEPa ZONA ESTEPARIA DE EL BONILLO	37
1.75.	ES0000157 - ZEPa CAMPO DE CALATRAVA.....	37
1.76.	ES0000158 - ZEPa ÁREAS ESTEPARIAS DEL CAMPO DE MONTIEL	38
1.77.	ES0000167 - ZEPa ESTEPAS CEREALISTAS DE LA CAMPIÑA	38
1.78.	ES0000170 - ZEPa ÁREAS ESTEPARIAS DE LA MANCHA NORTE	39
1.79.	ES0000390 - ZEPa SAN CLEMENTE	39
1.80.	ES0000435 - ZEPa ÁREA ESTEPARIA DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO GUADARRAMA.....	39
1.81.	ES0000438 - ZEPa CARRIZALES Y SOTOS DEL JARAMA Y TAJO.....	40
1.82.	ES4250015 - LIC/ZEPa LA JARA	40
1.83.	ES0000550- ZEPa COLONIAS DE CERNÍCALO PRIMILLA EN IGLESIAS DE ALMODÓVAR DEL CAMPO Y TIRTEAFUERA	40

1. NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL EN LOS ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000

Se relaciona la normativa de protección del patrimonio natural establecida en el ámbito de los respectivos espacios de la Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha.

1.1. ES4210002 - ZEC La Encantada, El Moral y Los Torreones

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.
- d. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.

1.2. ES4210004 - ZEC Laguna salada de Pétrola y Salobrejo y complejo lagunar de Corral Rubio

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 102/2005, de 13/09/2005, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Laguna de Pétrola, en los términos municipales de Pétrola y Chinchilla de Montearagón de la provincia de Albacete, y se declara la Reserva Natural de la Laguna de Pétrola.
- d. Decreto 105/1991, de 23/07/1991, Consejo de Gobierno, por el que se declara como refugio de avifauna acuática la laguna de Pétrola, ubicada en los términos municipales de Pétrola y Chinchilla de Monte Aragón en la provincia de Albacete.

1.3. ES4210005 - ZEC Laguna de Los Ojos de Villaverde

- e. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- f. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- g. Decreto 44/2006, de 25/04/2006, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de ordenación de los recursos naturales de la laguna de los Ojos de Villaverde, en los términos municipales de Robledo, Alcaraz, El Ballestero y El Bonillo de la provincia de Albacete, y se declara la reserva natural de la laguna de los ojos de Villaverde y su zona periférica de protección.
- h. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.

1.4. ES4210006 - ZEC Laguna del Arquillo

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 184/2000, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Laguna del Arquillo, en Masegoso, El Robledo y Peñascosas (Albacete), y se declara el Monumento Natural de la Laguna del Arquillo.
- d. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.

1.5. ES4210010 - ZEC Sierra de Abenuj

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.

- c. Decreto 234/1999, de 14/12/1999, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación de la especie de flora *Sideritis serrata*.

1.6. ES4210011 - ZEC Saladares de Cordovilla y Agramón y laguna de Alboraj

- a. Decreto 187/2015, de 07/08/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 13 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 7 de estos espacios y se modifican los límites de 4 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/08/2015, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de 13 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 182/2000, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Laguna de Alboraj, en Tobarra (Albacete), y se declara la Microrreserva de la Laguna de Alboraj.
- d. Decreto 121/2006, de 12/12/2006, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de ordenación de los recursos naturales del saladar de Cordovilla, en los términos municipales de Tobarra y Hellín de la provincia de Albacete, y se declara la reserva natural del saladar de Cordovilla.
- e. Decreto 236/1999, de 14/12/1999, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación de la especie de flora *Helianthemum polygonoides*.

1.7. ES4210016 - ZEC Sierra del Relumbrar y estribaciones de Alcaraz

- a. Decreto 187/2015, de 07/08/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 13 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 7 de estos espacios y se modifican los límites de 4 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/08/2015, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de 13 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 321/2003, de 23 de diciembre, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva Estrecho del Hocino, en el término municipal de Salobre de la provincia de Albacete.
- d. Decreto 29/2003, de 18/03/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva de La Molata y Los Batanes, en los términos municipales de Alcaraz, Peñascosa y Vianos de la provincia de Albacete.
- e. Decreto 276/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de la especie en Castilla-La Mancha.
- f. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas

sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.

- g. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.
- h. Decreto 237/1999, de 14/12/1999, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación de la especie de flora *Coincya rupestris* y se inicia el procedimiento de declaración de las microreservas del Estrecho del Hocino en Salobre y de la Molata en Alcaraz (Albacete).

1.8. ES4210017 - ZEC Lagunas de Ruidera

- a. Decreto 57/2017, de 5 de septiembre, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, tres Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de dos Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), y se modifican los límites de tres Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden 155/2017, de 5 de septiembre, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de tres espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Resolución de 5 de diciembre de 1995, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se ordena la publicación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera.
- d. Orden de 21-07-2006 de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural por la que se aprueba el Plan Parcial para la regulación de actividades recreativas y deportivas en el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera.
- e. Decreto 111/2006, de 17/10/2006, Consejo de Gobierno, regulador de la composición y funciones de la junta rectora de las Lagunas de Ruidera y alrededores.
- f. Decreto 2/2005, de 04-01-2005, Consejo de Gobierno, por el que se declara la Microrreserva Salinas de Pinilla, en los términos municipales de Alcaraz y El Bonillo en la provincia de Albacete.
- g. Decreto 55/1998, de 9 de junio, por el que se declara Refugio de Fauna el monte de Hazadillas y Era Vieja, número del elenco CR-13.041, de los términos municipales de Ossa de Montiel, de la provincia de Albacete, y de Villahermosa de la provincia de Ciudad Real.
- h. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.
- i. Decreto 276/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) y se declaran

zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de la especie en Castilla-La Mancha.

- j. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.
- k. Resolución de 21 de octubre de 2011, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2011, por el que se autoriza la inclusión en la Lista del Convenio de Ramsar, relativo a Humedales de Importancia Internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas, de las Lagunas de Ruidera, así como la redefinición de límites del sitio Ramsar Lagunas de Villafáfila.
- l. Resolución de 17 de noviembre de 2014, de Parques Nacionales, por la que se publica la aprobación por la UNESCO de la ampliación de la Reserva de la Biosfera de Montseny, Cataluña, y la Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda, en Castilla-La Mancha.

1.9. ES4220002 - ZEC Sierra de Picón

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 276/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de la especie en Castilla-La Mancha.
- d. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.

1.10. ES4220005 - ZEC Lagunas volcánicas del Campo de Calatrava

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.

- c. Decreto 75/2003, de 13/05/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva laguna de Caracuel en los términos municipales de Caracuel de Calatrava y Corral de Calatrava de la provincia de Ciudad Real.
- d. Decreto 177/2000, de 05/12/2000, Consejo de Gobierno, por el que se declara el monumento natural de los volcanes del Campo de Calatrava: maar de la Hoya del Mortero, en el término municipal de Ciudad Real.
- e. Decreto 211/1999, de 05/10/1999, Consejo de Gobierno, por el que se declara el monumento natural de la laguna volcánica de la Alberquilla, en el término municipal de Mestanza (Ciudad Real).
- f. Decreto 207/1999, de 05/10/1999, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de ordenación de los recursos naturales de la laguna de Fuentillejos o de la posadilla, en Valverde, y se declara el monumento natural de la laguna y volcán de la Posadilla.
- g. Decreto 176/2000, de 05/12/2000, Consejo de Gobierno, por el que se declara el monumento natural del volcán y laguna de Peñarroya, en los términos municipales de Corral de Calatrava y Alcolea de Calatrava (Ciudad Real).
- h. Decreto 238/2004, de 20/07/2004, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de ordenación de los recursos naturales de la Laguna del Prado, en el término municipal de Pozuelo de Calatrava de la provincia de Ciudad Real, y se declara la reserva natural de la Laguna del Prado.
- i. Decreto 65/1988, de 17/05/1988, Consejo de Gobierno, por el que se declaran como refugios de caza las Lagunas de los Patos, de Alcadozo, de La Vega o Del Pueblo del Prado, de El Tobar y de Uña, ubicadas en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.
- j. Resolución de 15 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 1992, por el que se autoriza la inclusión de nueve humedales en la lista del Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional, especialmente como hábitat para las aves acuáticas (Ramsar, 2 de febrero de 1971).
- k. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.
- l. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha. Zona de dispersión.

1.11. ES4220007 - ZEC Ríos Quejigal, Valdeazogues y Alcudia

- a. Decreto 20/2017, de 28 de febrero, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 7 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 10 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

- b. Orden 32/2017, de 28 de febrero, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de 7 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Ley 6/2011, de 10 de marzo, de Declaración del Parque Natural del Valle de Alcudia y Sierra Madrona.
- d. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.
- e. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.

1.12. ES4220017 - ZEC Alcornocal del Zumajo

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.
- d. Decreto 276/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación del linco ibérico (*Lynx pardinus*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de la especie en Castilla-La Mancha.

1.13. ES4220018 - ZEC Túneles de Ojailén

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.

- c. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.
- d. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.
- e. Decreto 276/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de la especie en Castilla-La Mancha.

1.14. ES4220019 - ZEC Bonales de la comarca de los Montes del Guadiana

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 72/2002, de 14/05/2002, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva del bonal del cerro de Los Barranquillos en el término municipal de Fontanarejo, provincia de Ciudad Real.
- d. Decreto 32/2003, de 25/03/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva del bonal "El Alcornocal" en el término municipal de Piedrabuena de la provincia de Ciudad Real.
- e. Decreto 25/2003, de 11/03/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva del Bonal de la Sierra del Hontanar en el término municipal de Arroba de los Montes, provincia de Ciudad Real.
- f. Decreto 14/2003, de 04/02/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva del bonal del Barranco del Remilladero en el término municipal de Puebla de Don Rodrigo de la provincia de Ciudad Real.
- g. Decreto 117/2002, de 03/09/2002, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva del bonal del Morro de la Parrilla en el término municipal de Piedrabuena, en la provincia de Ciudad Real.
- h. Decreto 16/2003, de 04/02/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva del bonal del Barranco de los Membrillos en el término municipal de Puebla de Don Rodrigo de la provincia de Ciudad Real.
- i. Decreto 118/2002, de 03/09/2002, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva del bonal del Barranco del Chorro en el término municipal de Puebla de Don Rodrigo, provincia de Ciudad Real.

- j. Decreto 42/2002, de 02/04/2002, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva de los bonales de Puebla de Don Rodrigo en la provincia de Ciudad Real.
- k. Decreto 116/2002, de 03/09/2002, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva del bonal del arroyo de Valdelamadera en el término municipal de Piedrabuena de la provincia de Ciudad Real.
- l. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.
- m. Decreto 276/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de la especie en Castilla-La Mancha.

1.15. ES4220020 - ZEC Lagunas de Alcoba y Horcajo de los Montes

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.
- d. Decreto 276/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de la especie en Castilla-La Mancha.

1.16. ES4230002 - ZEC Sierras de Talayuelas y Aliaguilla

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.

- c. Decreto 162/2002, de 12/11/2002, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva de pico pelado en el término municipal de Aliaguilla, en la provincia de Cuenca.
- d. Decreto 17/2003, de 04/02/2003, consejo de gobierno, por el que se declara la microrreserva de la laguna de Talayuelas en el término municipal de Talayuelas de la provincia de Cuenca.

1.17. ES4230005 - ZEC Sabinares de Campillos-Sierra y Valdemorillo de la Sierra

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.

1.18. ES4230006 - ZEC Hoces de Alarcón

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.

1.19. ES4230008 - ZEC Complejo lagunar de Ballesteros y valle del río Moscas

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.

- c. Decreto 27/2002, de 12/02/2002, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de ordenación de los recursos naturales del complejo lagunar de Arcas y se declara la reserva natural del complejo lagunar de Arcas (Cuenca).
- d. Decreto 243/2010, de 21/12/2010, por el que se modifica la denominación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Complejo Lagunar de Arcas y de la Reserva Natural Complejo Lagunar de Arcas, que pasan a denominarse Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Complejo Lagunar de Ballesteros y Reserva Natural Complejo Lagunar de Ballesteros.
- e. Decreto 46/2010, de 04/05/2010, por el que se declara la microrreserva: Complejo Lagunar del Río Moscas, en los términos municipales de Arcas del Villar, Cuenca y Fuentes, de la provincia de Cuenca.

1.20. ES4230009 - ZEC Cueva de La Judía

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 25/2006, de 07/03/2006, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva cueva de la judía, en el término municipal de las Valeras y Hontecillas, provincia de Cuenca.

1.21. ES4230010 - ZEC Cueva de Los Morciguillos

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 26/2006, de 07/03/2006, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva cueva de los Morciguillos, en el término municipal de Valdetórtola, en la provincia de Cuenca.

1.22. ES4230012 - ZEC Estepas Yesosas de la Alcarria Conquense

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.

1.23. ES4230015 - ZEC Sierra del Santerón

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.

1.24. ES4230016 - ZEC Río Júcar sobre Alarcón

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.

1.25. ES4240003 - ZEC Riberas del Henares

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha. Zona de dispersión.

1.26. ES4240004 - ZEC Rañas de Matarrubia, Villaseca y Casas de Uceda

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión

Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.

1.27. ES4240007 - ZEC Sierra de Pela

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 161/2002, de 12/11/2002, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de ordenación de los recursos naturales de la laguna de Somolinos, en Somolinos y Campisabalos (Guadalajara) y se declara el monumento natural de la sierra de Pela y laguna de Somolinos.

1.28. ES4240008 - ZEC Cerros volcánicos de Cañamares

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 34/2002, de 12/03/2002, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva de los cerros volcánicos de la Miñosa, y se aprueba el plan de conservación de *Erodium paularense*.

1.29. ES4240009 - ZEC Valle del río Cañamares

- a. Decreto 187/2015, de 07/08/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 13 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 7 de estos espacios y se modifican los límites de 4 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

- b. Orden de 07/08/2015, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de 13 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.

1.30. ES4240012 - ZEC Rebollar de Navalpotro

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.

1.31. ES4240013 - ZEC Cueva de La Canaleja

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 27/2003, de 13/03/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva de la cueva de la Canaleja, en el término municipal de Abanades, en la provincia de Guadalajara.

1.32. ES4240014 - ZEC Quejigares de Barriopedro y Brihuega

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.

1.33. ES4240019 - ZEC Laderas Yesosas de Tendilla

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.

1.34. ES4240020 - ZEC Montes de Picaza

- a. Decreto 187/2015, de 07/08/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 13 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 7 de estos espacios y se modifican los límites de 4 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/08/2015, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de 13 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.

1.35. ES4240021 - ZEC Riberas de Valfermoso de Tajuña y Brihuega

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.

1.36. ES4240022 - ZEC Sabinas rastreros de Alustante-Tordesilos

- a. Decreto 187/2015, de 07/08/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 13 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 7 de estos espacios y se modifican los límites de 4 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/08/2015, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de 13 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.

1.37. ES4240024 - ZEC Sierra de Caldereros

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 187/2005, de 05/12/2005, Consejo de Gobierno, por el que se declara el monumento natural sierra de Caldereros en los términos municipales de

Campillo de Dueñas, Castellar de la Muela, Hombrados y Molina de Aragón, en la provincia de Guadalajara.

1.38. ES4250001 - ZEC Sierra de San Vicente

- a. Decreto 57/2017, de 5 de septiembre, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, tres Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de dos Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), y se modifican los límites de tres Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden 155/2017, de 5 de septiembre, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de tres espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 35/2002, de 12/03/2002, Consejo de Gobierno, por el que se declara la reserva fluvial de los sotos del río Guadherbas y arenales del baldío de Velada.
- d. Decreto 9/1996, de 22/01/1996, Consejo de Gobierno, por el que se declara como refugio de fauna el embalse de Rosarito, en la parte incluida en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en los términos municipales de Oropesa, la Calzada de Oropesa y Lagartera, de la provincia de Toledo.
- e. Decreto 12/1996, de 22/01/1996, Consejo de Gobierno, Por el que se declara como refugio de fauna el embalse de Navalcán, en los términos municipales de Navalcán, Parrillas y Oropesa, de la provincia de Toledo.
- f. Decreto 40/1994, de 17/05/1994, Consejo de Gobierno, por el que se declara como refugio de fauna la finca el Deheson del Encinar, en el término municipal de Oropesa (Toledo).
- g. Decreto 38/1994, de 17/05/1994, Consejo de Gobierno, por el que se declara refugio de fauna el monte de utilidad pública número 33, denominado Lobera, Labrados del Castillo y Ortigales, perteneciente al ayuntamiento de La Iglesuela en la provincia de Toledo.
- h. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.
- i. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.

1.39. ES4250003 - ZEC Barrancas de Talavera

- a. Decreto 187/2015, de 07/08/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 13 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión

Europea la modificación de los límites de 7 de estos espacios y se modifican los límites de 4 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

- b. Orden de 07/08/2015, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de 13 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.
- d. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.

1.40. ES4250006 - ZEC Rincón del Toro

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 44/2002, de 02/04/2002, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva del Rincón del Toro en el término municipal de Puerto de San Vicente en la provincia de Toledo.
- d. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.

1.41. ES4250008 - ZEC Estepas salinas de Toledo

- a. Decreto 187/2015, de 07/08/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 13 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 7 de estos espacios y se modifican los límites de 4 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/08/2015, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de 13 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 1/2005, de 04/01/2005, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva saladares de Villasequilla en los términos municipales de Villasequilla y Yepes, en la provincia de Toledo.

- d. Decreto 351/2004, de 05-10-2004, por el que se declara la Microrreserva Saladares de Huerta de Valdecarábanos en el término municipal de Huerta de Valdecarábanos, en la provincia de Toledo.
- e. Decreto 291/2003, de 14/10/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva salobral de Ocaña en los términos municipales de Ocaña y Ontigola en la provincia de Toledo.

1.42. ES4250009 - ZEC Yesares del valle del Tajo

- a. Decreto 187/2015, de 07/08/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 13 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 7 de estos espacios y se modifican los límites de 4 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/08/2015, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de 13 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 183/1995, de 28/11/1995, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación de la malvasía en Castilla-La Mancha.
- d. Decreto 119/2005, de 27-09-2005, por el que se aprueba el plan de recuperación de la especie de flora *Vella pseudocytisus subsp. pseudocytisus*, catalogada en peligro de extinción y se declara como microrreserva el área crítica para su supervivencia.
- e. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.

1.43. ES4250011 - ZEC Complejo lagunar de La Jara

- a. Decreto 187/2015, de 07/08/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 13 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 7 de estos espacios y se modifican los límites de 4 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/08/2015, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de 13 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.
- d. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.

- e. Decreto 276/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de la especie en Castilla-La Mancha.

1.44. ES4250012 - ZEC Mina de La Nava de Ricomalillo

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha: Zona de dispersión
- d. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.
- e. Decreto 276/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de la especie en Castilla-La Mancha.

1.45. ES4250014 - ZEC Sotos del río Alberche

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 10/1996, de 22/01/1996, Consejo de Gobierno, por el que se declara como refugio de fauna el embalse de Cazalegas, en los términos municipales de Castillo de Bayuela, San Román de los Montes, Cardiel de los Montes y Lucillos, de la provincia de Toledo.
- d. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha. Zona de dispersión.

1.46. ES0000013 - ZEC/ZEPA Tablas de Daimiel

- a. Decreto 187/2015, de 07/08/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 13 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 7 de estos espacios y se modifican los límites de 4 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/08/2015, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de 13 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 1874/1973, de 28 de junio, por el que se declara Parque Nacional a las Tablas de Daimiel y se crea una zona de Reserva Integral de aves acuáticas dentro del mismo. Ley 25/1980, de 3 de mayo, sobre reclasificación del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.
- d. Decreto 87/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel.
- e. Instrumento de 18 de marzo de 1982 de adhesión de España al Convenio relativo a Humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, hecho en Ramsar el 2 de febrero de 1971.
- f. Resolución de 17 de noviembre de 2014, de Parques Nacionales, por la que se publica la aprobación por la UNESCO de la ampliación de la Reserva de la Biosfera de Montseny, Cataluña, y la Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda, en Castilla-La Mancha.
- g. Decreto 183/1995, de 28/11/1995, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación de la malvasía en Castilla-La Mancha.
- h. Decreto 276/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de la especie en Castilla-La Mancha.

1.47. ES0000090 - ZEC/ZEPA Sierra Morena

- a. Decreto 20/2017, de 28 de febrero, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 7 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 10 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 27/12/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 9 Espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Ley 6/2011, de 10 de marzo, de Declaración del Parque Natural del Valle de Alcudia y Sierra Madrona.
- d. Decreto 311/2003, de 02/12/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva Mina de los Pontones en el término municipal de Mestanza, provincia de Ciudad Real.

- e. Decreto 282/2003, de 23/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva Refugios de Quiropteros de Fuencaliente en el término municipal de Fuencaliente, provincia de Ciudad Real.
- f. Decreto 114/2002, de 03/09/2002, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva del Tunel de Niefla en los términos municipales de Almodóvar del Campo y Brazatortas, en la provincia de Ciudad Real.
- g. Decreto 214/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Valle de Alcudia y Sierra Madrona, se inicia el procedimiento de declaración del Parque Natural del Valle de Alcudia y Sierra Madrona, y se declara el Monumento Natural del Volcán del Alhorín y la Reserva Fluvial del Río Guadalmez.
- h. Resolución por la que se publica el acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de julio de 1997 por el que se declara refugio de fauna el monte CR-1011 denominado Coquilles y Mesegales.
- i. Acuerdo de 3 de julio de 2001, del Consejo de Gobierno, por el que se declara refugio de fauna la finca Los Barranquillos, situada en los términos municipales de Castellar de Santiago y Torre de Juan Abad, de la provincia de Ciudad Real.
- j. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.
- k. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.
- l. Decreto 276/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de la especie en Castilla-La Mancha.

1.48. ES0000160 - ZEC/ZEPA Hoz del río Gritos y páramos de Las Valeras

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.

1.49. ES0000161 - ZEC/ZEPA Laguna de El Hito

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 26/2002, de 12/02/2002, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de ordenación de los recursos naturales de la laguna de El Hito y se declara la reserva natural de la laguna de El Hito (Cuenca).
- d. Resolución de 18 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de noviembre de 2002, por el que se autoriza la inclusión en la lista del Convenio de Ramsar de 2 de febrero de 1971, relativo a humedales de importancia internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, de las siguientes zonas húmedas españolas: Lago de Banyoles, Laguna de El Hito, Lagunas de Puebla de Beleña y Complejo Lagunar de La Albuera.

1.50. ES0000164 - ZEC/ZEPA Sierra de Ayllón

- a. Decreto 20/2017, de 28 de febrero, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 7 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 10 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden 32/2017, de 28 de febrero, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de 7 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Ley 5/2011, de 10 de marzo, de Declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara.
- d. Decreto 287/2003, de 07/10/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara la reserva fluvial río Pelagallinas en los términos municipales de Albendiego, Condemios de Abajo, Condemios de Arriba, Gascueña de Bornova y Prádena de Atienza, en la provincia de Guadalajara.
- e. Decreto 12/1999, de 9 de febrero de 1999, por el que se declara refugio de pesca Río Pelagallinas.
- f. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.
- g. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del

buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.

1.51. ES0000165 - ZEC/ZEPA Valle y salinas del Salado

- a. Decreto 20/2017, de 28 de febrero, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 7 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 10 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden 32/2017, de 28 de febrero, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de 7 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 28/2003, de 18/03/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva de la Cueva de los Murciélagos, en el término municipal de Riofrío del Llano, en la provincia de Guadalajara.
- d. Decreto 290/2003, de 14/10/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva Saladares de la Cuenca del Río Salado en los términos municipales de Alcolea de las Peñas, Atienza, Cincovillas, Miedes de Atienza, Paredes de Sigüenza, Riofrío del Llano, Sigüenza, Tordelrabano y Valdelcubo, en la provincia de Guadalajara.

1.52. ES0000166 - ZEC/ZEPA Barranco del río Dulce

- a. Decreto 20/2017, de 28 de febrero, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 7 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 10 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 27/12/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 9 Espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 47/2002, de 09-04-2002, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Barranco del Río Dulce, y se inicia el procedimiento de declaración el Parque Natural del Barranco del Río Dulce.
- d. Ley 5/2003, de 27-02-2003, por la que se declara el Parque Natural del Barranco del Río Dulce.
- e. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.

1.53. ES0000168 - ZEC/ZEPA Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas

- a. Decreto 20/2017, de 28 de febrero, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha,

7 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 10 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

- b. Orden 32/2017, de 28 de febrero, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de 7 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.

1.54. ES0000169 - ZEC/ZEPA Río Tajo en Castrejón, islas de Malpica de Tajo y Azután

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 11/1996, de 22/01/1996, Consejo de Gobierno, por el que se declara como refugio de fauna el embalse de Azután, en los términos municipales de las herencias, Belvis de la jara, Aldeanueva de Barbarroja, Navalmoralejo, Azután, Calera y Chozas y Alcolea de Tajo, en la provincia de Toledo.
- d. Decreto 14/1996, de 22 de enero por el que se declara como Refugio de fauna el Embalse de Castrejón en los términos municipales de Polán, Puebla de Montalbán y Burujón, de la provincia de Toledo.
- e. Decreto 224/2010, de 26/10/2010, por el que se declara el Monumento Natural Barrancas de Castrejón y Calaña en los términos municipales de Albarreal de Tajo, Burujón y La Puebla de Montalbán, de la provincia de Toledo.
- f. Decreto 183/1995, de 28/11/1995, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación de la malvasía en Castilla-La Mancha.
- g. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.
- h. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.

1.55. ES0000392 - ZEC/ZEPA Valle del Tajuña en Torrecuadrada

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.

1.56. ES4210001 - ZEC/ZEPA Hoces del río Júcar

- a. Decreto 20/2017, de 28 de febrero, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 7 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 10 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 27/12/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 9 Espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.

1.57. ES4210008 - ZEC/ZEPA Sierras de Alcaraz y de Segura y cañones del Segura y del Mundo

- a. Decreto 20/2017, de 28 de febrero, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 7 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 10 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden 32/2017, de 28 de febrero, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de 7 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Ley 3/2005, de 05-05-2005, de declaración del Parque Natural de los Calares del Mundo y de la Sima.
- d. Decreto 160/2002, de 12-11-2002, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los calares y cabeceras de los ríos Mundo, Tus y Guadalimar, en la provincia de Albacete, y se inicia el procedimiento de declaración del Parque Natural de los calares del Mundo y de la Sima, y de las Microrreservas de Peñas Coloradas, del Cerro de Rala, de la Cuerda de la Melera y del Ardal y Tinjarra.

- e. Decreto 32/2005, de 29-03-2005, de la Consejería de Medio Ambiente, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de las Cabras, en el término municipal de Nerpio de la provincia de Albacete, y se declara la Reserva Natural de la Sierra de las Cabras.
- f. Decreto 350/2004, de 05-10-2004, por el que se declara la Microrreserva Yesares de Hellín, en el término municipal de Hellín de la provincia de Albacete.
- g. Decreto 9/1999, de 09 de febrero por el que se declara refugio de pesca Chorros del río Mundo.
- h. Decreto 11/1999, de 09/02/1999, Consejo de Gobierno, por el que se declara refugio de pesca río Endrinales.
- i. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.
- j. Decreto 276/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de la especie en Castilla-La Mancha.

1.58. ES4220001 - ZEC/ZEPA Navas de Malagón

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 103/2005, de 13/09/2005, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de ordenación de los recursos naturales de las Navas de Malagón, en el término municipal de Malagón de la provincia de Ciudad Real y se declara la reserva natural de las navas de Malagón
- d. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.

1.59. ES4220003 - ZEC/ZEPA Ríos de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes

- a. Decreto 20/2017, de 28 de febrero, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 7 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 10 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC),

y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

- b. Orden de 27/12/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 9 Espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 209/1999, de 5 de octubre, por el que se declara el Monumento Natural de la Laguna volcánica de Michos, en el término municipal de Abenójar (Ciudad Real).
- d. Decreto 18/2003, de 04/02/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara la reserva fluvial del Abedular de Riofrio en el Término municipal de Puebla de don Rodrigo, de la provincia de Ciudad Real.
- e. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.
- f. Decreto 276/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de la especie en Castilla-La Mancha.
- g. .
- h. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.

1.60. ES4220013 - ZEC/ZEPA Sierra de Los Canalizos

- a. Decreto 20/2017, de 28 de febrero, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 7 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 10 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 27/12/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 9 Espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 15/2003, de 04/02/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva del Bonal del Barranco de Riofrio en el término municipal de Saceruela de la provincia de Ciudad Real
- d. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.
- e. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila*

adalberti), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.

- f. Decreto 276/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de la especie en Castilla-La Mancha.

1.61. ES4220015 - ZEC/ZEPA Sierra de Almadén-Chillón-Guadalmaz

- a. Decreto 20/2017, de 28 de febrero, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 7 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 10 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 27/12/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 9 Espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.
- d. Decreto 276/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de la especie en Castilla-La Mancha.
- e. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.

1.62. ES4230001 - ZEC/ZEPA Rentos de Orchova y páramos de Moya

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.

1.63. ES4230013 - ZEC/ZEPA Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya

- a. Decreto 20/2017, de 28 de febrero, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 7 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 10 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 27/12/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 9 Espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 161/1995 de 17 de octubre de 1995, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Zona Oriental de la Manchuela Conquense y se declara la Reserva Natural de las Hoces del Cabriel en Cuenca.
- d. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.

1.64. ES4230014 - ZEC/ZEPA Serranía de Cuenca

- a. Decreto 187/2015, de 07/08/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 13 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 7 de estos espacios y se modifican los límites de 4 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/08/2015, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de 13 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Ley 5/2007, de 08-03-2007, de declaración del Parque Natural de la Serranía de Cuenca.
- d. Decreto 99/2006, de 01-08-2006, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Serranía de Cuenca, y se inicia el procedimiento de declaración del Parque Natural de la Serranía de Cuenca en los términos municipales de Arcos de la Sierra, Beamud, Cuenca, Huélamo, Las Majadas, Portilla, Tragacete, Uña, Valdemeca, Villalba de la Sierra y Zafrilla, de la provincia de Cuenca.
- e. Decreto 222/2004, de 01-06-2004, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y se declara la Reserva Natural de la Laguna del Marquesado, en el término municipal de Laguna del Marquesado en Cuenca.
- f. Decreto 18/2007 de 20-03-2007 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Lagunas de Cañada del Hoyo situadas en el término municipal de Cañada del Hoyo de Cuenca y se declara el Monumento Natural de las Lagunas de Cañada del Hoyo.

- g. Decreto 30/2006 de 14 de marzo de 2006, por el que se declara la Microrreserva “Cueva de los Morceguillos” y su Zona Periférica de Protección, en el término municipal de Cuenca, provincia de Cuenca.
- h. Decreto 229/1999, de 30 de noviembre de 1999, Consejo de Gobierno, por el que se declara el Monumento Natural del Nacimiento del río Cuervo.
- i. Decreto 2/2001, de 16 de enero de 2001, Consejo de Gobierno, por el que se declara el Monumento Natural de Palancares y Tierra Muerta.
- j. Decreto 76/2003, de 13/05/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara el monumento natural Serrezuela de Valsalobre en el término municipal de Valsalobre de la provincia de Cuenca.
- k. Decreto 281/2003, de 23/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara el monumento natural muela pinilla y del puntal en el término municipal de Masegosa de la provincia de Cuenca.
- l. Decreto 310/2003, de 02/12/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara el monumento natural Torcas de la Lagunaseca en el término municipal de Lagunaseca de la provincia de Cuenca.
- m. Decreto 23/2004 de 2/03/2004, Consejo de Gobierno, por el que se declara el Monumento Natural Hoz de Beteta y Sumidero de Mata Asnos, en los términos municipales de Beteta, Carrascosa y Cañizares de la provincia de Cuenca.
- n. Decreto 235/1999 de 14 de diciembre de 1999, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación de la especie de flora *Atropa baetica*.
- o. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.
- p. Decreto 65/1988, de 17/05/1988, Consejo de Gobierno, por el que se declaran como refugios de caza las lagunas de Los Patos, de Alcadozo, de la Vega o del Pueblo, Del Prado, de El tobar y de uña, ubicadas en el ámbito territorial de Castilla-la mancha.
- q. Decreto 10/1999, de 09/02/1999, Consejo de Gobierno, por el que se declara el refugio de pesca Arroyo Almagrero o de La Herreria de los Chorros.

1.65. ES4240005 - ZEC/ZEPA Lagunas de Puebla de Beleña

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 186/2001, de 02/10/2001, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de ordenación de los recursos naturales de las lagunas de Puebla de Beleña y se declara la reserva natural de las lagunas de Puebla de Beleña (Guadalajara).

- d. Resolución de 18 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de noviembre de 2002, por el que se autoriza la inclusión en la lista del Convenio de Ramsar de 2 de febrero de 1971, relativo a humedales de importancia internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, de las siguientes zonas húmedas españolas: Lago de Banyoles, Laguna de El Hito, Lagunas de Puebla de Beleña y Complejo Lagunar de La Albuera.
- e. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.

1.66. ES4240016 - ZEC/ZEPA Alto Tajo

- a. Decreto 57/2017, de 5 de septiembre, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, tres Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de dos Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), y se modifican los límites de tres Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden 155/2017, de 5 de septiembre, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de tres espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Ley 1/2000, de 6 de abril de 2000, por la que se declara el Parque Natural del Alto Tajo.
- d. Decreto 204/1999, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Alto Tajo y se inicia el procedimiento de declaración del Parque Natural del Alto Tajo, del Monumento Natural del Nacimiento del Río Cuervo, y de la Microreserva de flora de los Prados Húmedos de Torremocha del Pinar.
- e. Orden de 4 de abril de 2005, por la que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Alto Tajo, modificado por Orden de 29-03-2006 y por Orden de 22-04-2010.
- f. Decreto 235/1999, de 14/12/1999, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación de la especie de flora *Atropa baetica*.
- g. Decreto 43/2002, de 02/04/2002, por el que se aprueba el plan de recuperación de la especie de flora *Delphinium fissum* subsp. *sordidum*.
- h. Decreto 99/2006, de 01-08-2006, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Serranía de Cuenca, y se inicia el procedimiento de declaración del Parque Natural de la Serranía de Cuenca, en los términos municipales de Arcos de la sierra, Beamud, Cuenca, Huélamo, Las Majadas, Portilla, Tragacete, Uña, Valdemeca, Villalba de la Sierra y Zafrilla de la provincia de Cuenca.
- i. Ley 5/2007, de 08-03-2007, de declaración del Parque Natural de la Serranía de Cuenca.

- j. Decreto 122/2006, de 12-12-2006, por el que se declara el Monumento Natural Tetas de Viana, en el término municipal de Trillo, en la provincia de Guadalajara.
- k. Decreto 76/2003, de 13/05/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara el monumento natural Serrezuela de Valsalobre en el término municipal de Valsalobre de la provincia de Cuenca.
- l. Decreto 281/2003, de 23 de septiembre, por el que se declara el Monumento Natural Muela Pinilla y del Puntal en el término municipal de Masegosa de la provincia de Cuenca.
- m. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.

1.67. ES4240017 ZEC/ZEPA Parameras de Maranchón, Hoz del Mesa y Aragoncillo

- a. Decreto 20/2017, de 28 de febrero, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 7 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 10 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden 32/2017, de 28 de febrero, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de 7 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.

1.68. ES4240018 - ZEC/ZEPA Sierra de Altomira

- a. Decreto 20/2017, de 28 de febrero, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 7 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 10 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden 32/2017, de 28 de febrero, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de 7 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 70/2002, de 14/05/2002, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva cerros margosos de Pastrana y Yebra en la provincia de Guadalajara.
- d. Decreto 288/2003, de 07/10/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara la reserva fluvial río Tajo en Zorita de los Canes, en los términos municipales de Zorita de los Canes, Pastrana y Yebra, provincia de Guadalajara.

- e. Acuerdo de 4/09/2001, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Refugio de fauna el Embalse de Bolarque.
- f. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.

1.69. ES4240023 - ZEC/ZEPA Lagunas y parameras del Señorío de Molina

- a. Decreto 187/2015, de 07/08/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 13 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 7 de estos espacios y se modifican los límites de 4 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/08/2015, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de 13 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.

1.70. ES4250005 - ZEC/ZEPA Montes de Toledo

- a. Decreto 20/2017, de 28 de febrero, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 7 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 10 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 27/12/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 9 Espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 69/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Cabañeros.
- d. Decreto 23/1995, de 28/03/1995, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de ordenación de los recursos naturales de montes de Toledo (Cabañeros- Rocigalgo).
- e. Ley 33/1995 de 20 de noviembre de 1995, de declaración del Parque Nacional de Cabañeros.
- f. Decreto 286/2003, de 07/10/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara la reserva fluvial sotos del río Milagro en los términos municipales de Retuerta del Bullaque en la provincia de Ciudad Real y las Ventas con Peña Aguilera en la provincia de Toledo.
- g. Decreto 71/2003, de 06/05/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva Garganta de las Lanchas en los términos municipales de Robledo del Mazo y Sevilleja de la Jara en la provincia de Toledo.
- h. Decreto 319/2003, de 16/12/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva turbera de Valdeyernos en el término municipal de los Yébenes de la provincia de Toledo.

- i. Decreto 73/2003, de 06/05/2003, Consejo de Gobierno, por el que se declara el paisaje protegido Chorrera de Horcajo en el término municipal de Horcajo de los Montes de la provincia de Ciudad Real.
- j. Decreto 79/2005, de 05/07/2005, Consejo de Gobierno, por el que se declara refugio de fauna los montes propios de la junta de comunidades: Quinto de Don Pedro, Cardeñosa, Nava de Don Diego, sitios en la provincia de Toledo.
- k. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.
- l. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.
- m. Decreto 276/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de la especie en Castilla-La Mancha.

1.71. ES4250010 ZEC/ZEPA Humedales de La Mancha

- a. Decreto 187/2015, de 07/08/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 13 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 7 de estos espacios y se modifican los límites de 4 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/08/2015, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de gestión de 13 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Resolución de 17 de noviembre de 2014, de Parques Nacionales, por la que se publica la aprobación por la UNESCO de la ampliación de la Reserva de la Biosfera de Montseny, Cataluña, y la Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda, en Castilla-La Mancha.
- d. Resolución de 15 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de ministros de 21 de febrero de 1992, por el que se autoriza la inclusión de nueve humedales en la lista del Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional, especialmente como hábitat para las aves acuáticas (Ramsar, 2 de febrero de 1971).
- e. Convenio relativo a humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, hecho en Ramsar el 2 de febrero de 1971. Designación de nuevos humedales por parte de España.
- f. Resolución de 15 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de ministros de 21 de febrero de 1992, por el que se autoriza la inclusión de nueve humedales en la lista del Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional, especialmente como hábitat para las aves acuáticas (Ramsar, 2 de febrero de 1971).

- g. Decreto 183/1995, de 28/11/1995, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación de la malvasía en Castilla-La Mancha.
- h. Decreto 85/2006 de 20-06-2006, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Lagunas de El Longar, Altillo Grande y Altillo Chica o del Cerrillo situadas en el término municipal de Lillo de la provincia de Toledo y se declara la Reserva Natural de las lagunas de El Longar, Altillo Grande y Altillo Chica.
- i. Decreto 84/2006 de 20-06-2006, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Laguna de la Albardiosa situada en el término municipal de Lillo de la provincia de Toledo y se declara la Reserva Natural de la laguna de la Albardiosa.
- j. Decreto 35/2006, de 28-03-2006, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la laguna de Tirez en el término municipal de Villacañas de la provincia de Toledo, y se declara la Reserva Natural de Laguna de Tírez.
- k. Decreto 134/2005, de 04/10/2005, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de ordenación de los recursos naturales de la laguna de Peñahueca, en el término municipal de Villacañas, de la provincia de Toledo, y se declara la reserva natural de la laguna de Peñahueca.
- l. Decreto 83/2006, de 20/06/2006, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de ordenación de los recursos naturales de las lagunas grande y chica de Villafranca de los Caballeros situadas en el término municipal del mismo nombre de la provincia de Toledo y se declara la reserva natural de las lagunas grande y chica de Villafranca de los Caballeros.
- m. Decreto 183/2000, de 19/12/2000, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de ordenación de los recursos naturales de la laguna de salicor en campo de Criptana (Ciudad Real), y se declara la reserva natural de la laguna de Salicor.
- n. Decreto 29/2006 de 14 de marzo de 2006, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Laguna de la Sal, en el término municipal de Villafranca de los Caballeros de la provincia de Toledo, y se declara la Reserva Natural de la Laguna de la Sal.
- o. Decreto 185/2001, de 02-10-2001, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Complejo Lagunar de Manjavacas, Sánchez Gómez y la Dehesilla en Mota del Cuervo (Cuenca) y Laguna de Alcahozo en Pedro Muñoz (Ciudad Real), y se declara la Reserva Natural del Complejo Lagunar de Manjavacas.
- p. Decreto 128/2002, de 10/09/2002, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de ordenación de los recursos naturales de las lagunas de la Vega o Del Pueblo, Navalafuente y el Retamar, y se declara la reserva natural del complejo lagunar de Pedro Muñoz en el término municipal de Pedro Muñoz (Ciudad Real).
- q. Decreto 214/1999, de 19 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Lagunas del Camino de Villafranca, las Yeguas y La Veguilla, y se declara la Reserva Natural del Complejo Lagunar de Alcázar de San Juan.

- r. Decreto 13/2011, de 22/03/2011, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Lagunas y Albardinales del Gigüela, y se declara la reserva natural de las Lagunas y Albardinales del Gigüela.
- s. Decreto 303/2007, de 04/12/2007, Consejo de Gobierno, por el que se declara la microrreserva laguna de los carros en los términos municipales de Alcázar de San Juan, provincia de Ciudad Real y Quero, provincia de Toledo.
- t. Decreto 65/1988, de 17/05/1988, Consejo de Gobierno, por el que se declaran como refugios de caza las lagunas de Los Patos, de Alcadozo, de la Vega o del Pueblo, Del Prado, de El tobar y de uña, ubicadas en el ámbito territorial de Castilla-la mancha.
- u. Decreto 128/1988, de 10/10/1988, Consejo de Gobierno, por el que se declara como refugio de caza las lagunas del Camino de Villafranca y la de las Yeguas, ubicadas en Alcázar de San Juan de la provincia de Ciudad Real.
- v. Decreto 158/1988, de 13/12/1988, Consejo de Gobierno, por el que se declara como refugio de caza las lagunas de grande y chica de Villafranca de los Caballeros situadas en el término municipal del mismo nombre de la provincia de Toledo.
- w. Decreto 120/1989, de 03/10/1989, Consejo de Gobierno, por el que se declara como refugio de caza la laguna de manjavacas del término municipal de Mota del Cuervo de la provincia de Cuenca.
- x. Decreto 39/1994, de 17/05/1994, Consejo de Gobierno, por el que se declaran refugio de fauna las lagunas del Longar, Altillo y Albardiosa del término municipal de Lillo, en la provincia de Toledo.
- y. Decreto 224/1999, de 16/11/1999, Consejo de Gobierno, por el que se declaran refugio de fauna las fincas Dehesa Presa Rubia, Rabo de Pastrana y Largas del Gigüela, situadas en los términos municipales de Villafranca de los Caballeros (Toledo), y Alcázar de San Juan (Cudad Real).
- z. Decreto 13/1996, de 22/01/1996, Consejo de Gobierno, por el que se declara como refugio de fauna el humedal de los Charcones de Miguel Esteban, en el término municipal de Miguel Esteban de la provincia de Toledo.

1.72. ES4250013 - ZEC/ZEPA Ríos de la margen izquierda del Tajo y berrocales del Tajo

- a. Decreto 20/2017, de 28 de febrero, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 7 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 10 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 27/12/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 9 Espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas

sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.

- d. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.
- e. Decreto 276/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de la especie en Castilla-La Mancha.

1.73. ES0000153 - ZEPA Área esteparia del este de Albacete

- a. Decreto 82/2005, de 12 de julio, Consejo de Gobierno, por el que se designan 36 zonas de especial protección para las aves, y se declaran zonas sensibles.
- b. Orden 72/2024, de 9 de mayo, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba la revisión del Plan de gestión de las zonas de especial protección para las aves de ambientes esteparios en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 102/2005, de 13/09/2005, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de ordenación de los recursos naturales de la laguna de Pétrola, en los términos municipales de Pétrola y Chinchilla de Montearagon de la provincia de Albacete, y se declara la reserva natural de la laguna de Pétrola.

1.74. ES0000154 - ZEPA Zona esteparia de El Bonillo

- a. Decreto 82/2005, de 12 de julio, Consejo de Gobierno, por el que se designan 36 zonas de especial protección para las aves, y se declaran zonas sensibles.
- b. Orden 72/2024, de 9 de mayo, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba la revisión del Plan de gestión de las zonas de especial protección para las aves de ambientes esteparios en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha. Zona de dispersión.
- d. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.
- e. Decreto 276/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de la especie en Castilla-La Mancha.

1.75. ES0000157 - ZEPA Campo de Calatrava

- a. Decreto 82/2005, de 12 de julio, Consejo de Gobierno, por el que se designan 36 zonas de especial protección para las aves, y se declaran zonas sensibles.
- b. Orden 72/2024, de 9 de mayo, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba la revisión del Plan de gestión de las zonas de especial protección para las aves de ambientes esteparios en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 177/2000, de 5 de diciembre, por el que se declara el Monumento Natural de los Volcanes del Campo de Calatrava: Maar de la Hoya del Mortero, en el término municipal de Ciudad Real.

1.76. ES0000158 - ZEPA Áreas esteparias del Campo de Montiel

- a. Decreto 82/2005, de 12 de julio, Consejo de Gobierno, por el que se designan 36 zonas de especial protección para las aves, y se declaran zonas sensibles.
- b. Orden 72/2024, de 9 de mayo, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba la revisión del Plan de gestión de las zonas de especial protección para las aves de ambientes esteparios en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha. Zona de dispersión.
- d. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.
- e. Decreto 276/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de la especie en Castilla-La Mancha.
- f.

1.77. ES0000167 - ZEPA Estepas cerealistas de La Campiña

- a. Decreto 82/2005, de 12 de julio, Consejo de Gobierno, por el que se designan 36 zonas de especial protección para las aves, y se declaran zonas sensibles.
- b. Orden 72/2024, de 9 de mayo, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba la revisión del Plan de gestión de las zonas de especial protección para las aves de ambientes esteparios en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha. Zona de dispersión.
- d. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.

1.78. ES0000170 - ZEPA Áreas Esteparias de La Mancha Norte

- a. Decreto 82/2005, de 12 de julio, Consejo de Gobierno, por el que se designan 36 zonas de especial protección para las aves, y se declaran zonas sensibles.
- b. Orden 72/2024, de 9 de mayo, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba la revisión del Plan de gestión de las zonas de especial protección para las aves de ambientes esteparios en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha. Zona de dispersión.
- d. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.
- e. Resolución de 17 de noviembre de 2014, de Parques Nacionales, por la que se publica la aprobación por la UNESCO de la ampliación de la Reserva de la Biosfera de Montseny, Cataluña, y la Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda, en Castilla-La Mancha.

1.79. ES0000390 - ZEPA San Clemente

- a. Decreto 82/2005, de 12 de julio, Consejo de Gobierno, por el que se designan 36 zonas de especial protección para las aves, y se declaran zonas sensibles.
- b. Orden 72/2024, de 9 de mayo, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba la revisión del Plan de gestión de las zonas de especial protección para las aves de ambientes esteparios en Castilla-La Mancha.

1.80. ES0000435 - ZEPA Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama

- a. Decreto 314/2007, de 27 de diciembre, por el que se designan 2 zonas de especial protección para las aves, mediante su declaración como zonas sensibles.
- b. Orden 72/2024, de 9 de mayo, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba la revisión del Plan de gestión de las zonas de especial protección para las aves de ambientes esteparios en Castilla-La Mancha.
- c. Decreto 76/2016, de 13/12/2016, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha. Zona de dispersión.
- d. Decreto 275/2003, de 09/09/2003, Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), de la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el plan de conservación del buitre negro (*Aegypius monachus*), y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de estas especies en Castilla-La Mancha.

1.81. ES0000438 - ZEPA Carrizales y sotos del Jarama y Tajo

- a. Decreto 26/2015, de 07/05/2015, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 40 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), se propone a la Comisión Europea la modificación de los límites de 14 de estos espacios y se modifican los límites de 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- b. Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.

1.82. ES4250015 - LIC/ZEPA La Jara

- a. Decreto 35/2015, de 28/05/2015, por el que se declara la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) La Jara en los términos municipales de Los Navalucillos y Sevilleja de la Jara (Toledo) y se realiza la propuesta a la Comisión Europea para su declaración como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).
- b. Decreto 79/2005, de 05/07/2005, Consejo de Gobierno, por el que se declara refugio de fauna los montes propios de la Junta de Comunidades: Quinto de don Pedro, Cardeñosa, Nava de Don Diego, sitios en la provincia de Toledo.

1.83. ES0000550- ZEPA Colonias de cernícalo primilla en iglesias de Almodóvar del Campo y Tirteafuera

- a. Decreto 70/2020, de 3 de noviembre, por el que se declara la Zona de Especial Conservación para las Aves (ZEPA) Colonias de cernícalo primilla en iglesias de Almodóvar del Campo y Tirteafuera (Ciudad Real).